

SESIÓN ORDINARIA 1522-2024

Acta de la sesión ordinaria mil quinientos veintidós de dos mil veinticuatro, celebrada a las nueve horas del miércoles diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED). -----

Asisten de forma virtual por medio de la plataforma de Zoom: Erika Patricia Gutiérrez Solís, encargada de la cátedra de Psicología Educativa de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), quien preside; Zarely Sibaja Trejos, Coordinadora de Carrera de Educación Especial, en la vicepresidencia; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas de la UNED, en la secretaría; Angie Rojas Mena, Técnico C del Programa de Videocomunicación (VICOM), como vocal I; Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información, como vocal II; Tanya García Fonseca, investigadora del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), como suplente y Rosa María Hidalgo Chinchilla, Coordinadora de la Carrera de Educación Preescolar de la Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), como suplente; asiste en horas de la mañana. -----

El Lic. José Daniel Mora Bolaños, abogado de la Oficina Jurídica, permanece atento para unirse a la sesión para cualquier consulta de carácter legal. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

**CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
1520-2024 Y LA EXTRAORDINARIA TEUNED No. 1521-2024 -----**

CAPÍTULO III ASUNTO URGENTES -----

CAPÍTULO IV CORRESPONDENCIA -----

CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS -----

CAPÍTULO I REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria
TEUNED No. 1522-2024 -----

ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria TEUNED
1522-2024 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad-----

**CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
1520-2024 Y LA EXTRAORDINARIA TEUNED No. 1521-2024 -----**

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta ordinaria TEUNED No. 1520-2024 y la
extraordinaria No. 1521-2024-----

ACUERDO 02. Se aprueba sin modificaciones el acta TEUNED No. 1520-2024 del
miércoles 10 de julio de 2024 y la No. 5121-2024 del 12 de julio de 2024. **ACUERDO**

FIRME-----

CAPÍTULO III ASUNTOS URGENTES-----

ARTÍCULO 3. Asuntos Urgentes -----

3.1 Dejar constancia, se discute sobre la reprogramación de la votación para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, y para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por el Sector Profesional, Administrativo y Profesores de Jornada Especial, periodo 2024-2028, la cual fue llevada a cabo el 03 de julio de 2024, según consta en el acta TEUNED No. 1518-2024 del 03 de julio de 2024. Dicha votación fue anulada en la resolución de la sesión extraordinaria TEUNED No. 1519-2024, del 08 de julio de 2024. La misma en los por tantos 3 y 6, a la letra dice:

3. Generar las acciones necesarias para gestionar una nueva fecha de votación con la empresa contratada para la elección de un miembro interno y externo al Consejo Universitario. -----

6. Generar las acciones necesarias para gestionar una nueva fecha de votación con la empresa contratada para la elección representantes por el Sector Profesional, Administrativo y Profesores de Jornada Especial-----

3.2. Dejar constancia, en la resolución de la sesión extraordinaria TEUNED No. 1519-2024, del 08 de julio de 2024, se establece que el proceso electoral se va a retrotraer hasta el día de la votación, dado que las otras etapas no presentan vicios. Los por tantos 1 y 4 de la Resolución del 08 de julio de 2024 a la letra dicen: -----

1. Anular la votación llevada a cabo el día 3 de julio, 2024, para la elección de un miembro interno y un miembro externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, y conservar todos los actos previos a esta fecha, por lo tanto, se

acuerda dejar sin efecto la declaratoria de resultados que se transmitió por Onda UNED. (el subrayado no es parte del original). -----

4. Anular la votación llevada a cabo el día 3 de julio, 2024, para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), para la elección de un representante por el Sector Administrativo, uno por el Sector de Jornada Especial y tres representantes por el Sector Profesional, periodo 2024-2028, y conservar todos los actos previos a esta fecha, por lo tanto, se acuerda dejar sin efecto la declaratoria de resultados que se transmitió por Onda UNED. (el subrayado no es parte del original).-----

3.3. Se discute sobre el calendario tentativo para repetir la votación correspondiente al II proceso electoral del I Semestre de 2024, para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, y para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por el Sector Profesional, Administrativo y Profesores de Jornada Especial, periodo 2024-2028. ----

Considerando: -----

- a) El artículo 52 del Estatuto Orgánico acerca de las funciones del TEUNED como el órgano superior de la UNED en materia electoral. -----
- b) El artículo 10, incisos, a), b) y d) del Reglamento Electoral sobre la potestad del TEUNED de organizar, ejecutar y vigilar en calidad de máxima autoridad los procesos electorales de los miembros del Consejo Universitario, así como observar los principios rectores constitucionales de legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad. -----
- c) Los por tantos 1 y 2 de la resolución tomada en sesión extraordinaria TEUNED No. 1519-2024, del lunes 08 de julio de 2024, en los cuales se declara la nulidad

de la votación realizada el 03 de julio de 2024, para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, y para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por el Sector Profesional, Administrativo y Profesores de Jornada Especial, periodo 2024-2028. -----

- d) Los por tantos 3 y 6 de la resolución tomada en sesión extraordinaria TEUNED No. 1519-2024 del lunes 08 de julio de 2024, en los cuales se acuerda generar las acciones necesarias para gestionar una nueva fecha de votación con la empresa contratada para la elección de un miembro interno y externo al Consejo y para los representantes de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). ---
- e) La necesidad de completar el quórum estructural del Consejo Universitario debido a la salida de un miembro externo y un miembro interno cuyo nombramiento está vigente hasta el 23 de julio de 2024 y el requerimiento de completar los puestos vacantes para representantes de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). -----

ACUERDO 03: Aprobar el siguiente calendario tentativo de actividades para repetir la votación anulada el 03 de julio de 2024, para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, y para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), por el Sector Profesional, Administrativo y Profesores de Jornada Especial, periodo 2024-2028.**ACUERDO FIRME**-----

Para convocar a elecciones a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) para representantes en los puestos vacantes en los sectores que lo requieran y a la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) para la elección de rector. -----

Considerando: -----

- f) Acuerdo 07, tomado en sesión ordinaria TEUNED No. 1463-2022, del 25 de enero de 2022 -----
- g) Las fechas establecidas en el calendario institucional para las actividades administrativas. -----
- h) La necesidad de llenar los puestos vacantes para representantes de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) y Plebiscitaria (AUP).-----

CRONOGRAMA DE LA VOTACIÓN AUP REPETICIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL I SEMESTRE 2024 ELECCIÓN DE UN MIEMBRO INTERNO Y EXTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2024-2029	
ACTIVIDAD	FECHA
Reunión con jefatura de área educativa del Ministerio de Justicia y Paz para coordinar detalles sobre la votación de personas privadas de libertad.	Miércoles 17 de julio, 2024 2:00 p.m.
Corrección Padrón de funcionarios y estudiantes para AUP (padrón sin inclusiones o exclusiones)	Entre el jueves 18 y el lunes 22 de julio, 2024
Solicitud a la DTIC de acceso a correo interno institucional para las personas candidatas externas a partir del jueves 18 de julio al jueves 7 de agosto de 2024 a las 11:59 p.m. (Según artículo 88 del REU)	17/07/2024
Solicitar permisos por correo electrónico de ingreso a los CAI-UAI para las personas delegadas.	Jueves 18 de julio de 2024
Publicación de padrón definitivo	Miércoles 24 de julio de 2024
Reunión por TEAMS, con la empresa encargada del voto electrónico para revisar detalles importantes del padrón	Miércoles 24 de julio del 2024, 2 p.m.
Reunión con jefatura de área educativa del Ministerio de Justicia y Paz para detalles del día de la votación.	Miércoles 24 de julio del 2024, 3:30 p.m.
Preparación y envío de sobres con la documentación y papeletas para los centros penales o solo credenciales en caso de voto electrónico	Lunes 29 de julio de 2024
I Simulacro de Votación (todo el padrón) 7 horas a las 13 horas	Miércoles 31 de julio de 2024 de las 7 horas a las 13 horas
Apertura y cierre de la votación (Primera ronda) Miércoles 7 de agosto 2024, de las 7 horas a las 18 horas	

CRONOGRAMA DE LA VOTACIÓN AUP REPETICIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL I SEMESTRE 2024 ELECCIÓN DE UN MIEMBRO INTERNO Y EXTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2024-2029	
ACTIVIDAD	FECHA
Escrutinio y <u>lectura proclamación preliminar</u> de los resultados de las elecciones universitarias	Miércoles 7 agosto, 2024
Envío de oficio al Consejo Universitario y a la comunidad universitaria con los resultados obtenidos.	Jueves 8 de agosto, 2024
Envío a la Editorial de los nombres de las personas electas para elaboración de credenciales	Jueves 8 de agosto, 2024
Período de recepción de Recursos de reposición o de nulidad de los resultados de la elección. (artículo 129 del REU, 3 días hábiles)	Del lunes 12 al miércoles 14 de agosto, 2024 (3 días hábiles)
Período de resolución del recurso (artículo 131 del REU, 4 días naturales)	Del viernes 16 de agosto al domingo 18 de agosto de 2024 Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso.
Juramentación y acreditación de miembros electos:	Martes 20 de agosto de 2024
Apertura y cierre de la votación (segunda ronda) (Artículo 79 inciso c) del Reglamento Electoral) (10 días hábiles siguientes a la elección)	Miércoles 21 de agosto de 2024 de las 7 horas a las 18 horas
Escrutinio y lectura preliminar de los resultados provisionales de las elecciones universitarias en caso de la segunda ronda	Miércoles 21 de agosto de 2024
Envío de oficio al Consejo Universitario y a la comunidad universitaria con los resultados obtenidos.	Jueves 22 de agosto de 2024
Período de recepción de Recursos de reposición o de nulidad de los resultados de la elección. (artículo 129 del REU, 3 días hábiles)	Del lunes 26 de agosto al miércoles 28 de agosto de 2024
Período de resolución del recurso (artículo 131 del REU, 4 días naturales)	Del viernes 30 de agosto al domingo 1 de setiembre de 2024 Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso.
Juramentación y acreditación de miembros electos (segunda ronda):	Miércoles 04 de setiembre, 2024 a las 10 a.m.
Envío de oficio al Consejo Universitario y a la comunidad universitaria con los resultados obtenidos.	Jueves 05 de setiembre, 2024

CRONOGRAMA DE LA VOTACIÓN AUP REPETICIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL I SEMESTRE 2024 ELECCIÓN DE UN MIEMBRO INTERNO Y EXTERNO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PERIODO 2024-2029	
ACTIVIDAD	FECHA
Envío a la Editorial de los nombres de las personas electas en la votación de la segunda ronda para elaboración de credenciales	Jueves 05 de setiembre, 2024

ACUERDO 04: Aprobar el siguiente calendario tentativo de actividades para llevar a cabo el proceso electoral de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) y de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) que se realizará en el segundo semestre de 2023, para llenar las vacantes para el periodo 2023-2027 y para la elección del rector para el periodo 2024-2029. **ACUERDO FIRME.**-----

Considerando: -----

- a) El artículo 52 del Estatuto Orgánico, el cual establece que el TEUNED es el órgano superior de la UNED en materia electoral. -----
- b) El artículo 10, inciso a) del Reglamento Electoral sobre la función del TEUNED de organizar, ejecutar y vigilar con absoluta independencia de criterios y actuando como máxima autoridad en este campo, las elecciones de los representantes a la Asamblea Universitaria Representativa, de los miembros del Consejo Universitario y del Rector. -----
- c) El artículo 10, inciso d) del Reglamento Electoral sobre la responsabilidad que tiene el TEUNED de garantizar la legalidad electoral en la UNED. -----
- d) El artículo 10, inciso e) del Reglamento Electoral sobre el deber que tiene el TEUNED de proteger los derechos político-electorales de las personas electoras de la UNED. -----

- e) El artículo 10, inciso ñ) del Reglamento Electoral sobre la atribución que tiene el TEUNED de resolver las divergencias que se susciten en los procesos electorales. -----
- f) El artículo 10, inciso v) sobre la responsabilidad que tiene este Tribunal de garantizar la excelencia y transparencia de los procesos de elección y llevar las acciones conducentes a lograr la mayor participación democrática.-----
- g) A partir de la revisión oficiosa de las incidencias y el escrutinio de la elección del 03 de julio, 2024, es que el TEUNED está en capacidad de hacer la proclamación de los resultados de las votaciones del 03 de julio, 2024, de acuerdo con los artículos 10, inciso p) y 109 del Reglamento Electoral. -----
- h) Al cierre de la votación del 3 de julio de 2024, el TEUNED contaba con los resultados numéricos de la votación, no así con el análisis exhaustivo y oficioso de las incidencias que se dieron ese día y las posibles afectaciones que éstas pudieron haber generado en la población de personas electoras y en la transgresión de la normativa vigente. -----
- i) Las incidencias suscitadas durante la votación del 03 de julio de 2024 y el análisis de estas que se llevaron a cabo en la sesión extraordinaria TEUNED No. 1519-2024 del lunes 08 de julio de 2024. -----
- j) La obligación que tiene este Tribunal de hacer un ejercicio responsable de revisión y análisis que esté en concordancia con las funciones del TEUNED estipuladas en el Estatuto Orgánico y en el Reglamento Electoral, con el fin de dar a la comunidad universitaria la información detallada y completa en procura de la transparencia y el garantizar los derechos de participación de las personas electoras. -----

- k) Las solicitudes de la información de los resultados generales, votos emitidos, votos electorales y quórum obtenidos en la votación del 03 de julio, 2024 que se recibieron mediante correo electrónico el jueves 4, viernes 5, lunes 8 y martes 9 de julio de 2024, para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029. -----
- l) Este Tribunal, en aras de la transparencia y la legalidad, no busca favorecer o perjudicar a ninguna persona candidata, sino enmendar cualquier acción que haya podido limitar y violentar la participación de las personas electoras como resultado de las incidencias presentadas en la votación del 03 de julio de 2024, en la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, para el periodo 2024-2029. -----

CRONOGRAMA REPETICIÓN DE LA VOTACIÓN AUR REPETICIÓN DE LA PRIMERA VOTACIÓN DEL I SEMESTRE 2024 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES POR LOS SECTORES PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y JORNADA ESPECIAL, PERIODO 2024-2028	
ACTIVIDAD	FECHA
Corrección Padrón de funcionarios para la AUR (padrón sin inclusiones o exclusiones)	Entre el jueves 18 y el lunes 22 de julio, 2024
Publicación de padrón definitivo	Miércoles 24 de julio de 2024
Reunión por TEAMS, con la empresa encargada del voto electrónico para revisar detalles importantes del padrón	Miércoles 24 de julio del 2024, 2 p.m.
I Simulacro de Votación (todo el padrón) 7 horas a las 13 horas	Miércoles 31 de julio de 2024 7 horas a las 13 horas
Apertura y cierre de la votación (Primera ronda)	Miércoles 7 de agosto 2024, de las 7 horas a las 18 horas
Escrutinio y lectura de los resultados preliminares de las elecciones universitarias	Miércoles 7 agosto de 2024
Envío de oficio al Consejo Universitario y a la comunidad universitaria con los resultados obtenidos.	Jueves 8 de agosto de 2024

CRONOGRAMA REPETICIÓN DE LA VOTACIÓN AUR REPETICIÓN DE LA PRIMERA VOTACIÓN DEL I SEMESTRE 2024 ELECCIÓN DE REPRESENTANTES POR LOS SECTORES PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y JORNADA ESPECIAL, PERIODO 2024-2028	
ACTIVIDAD	FECHA
Envío a la Editorial de los nombres de las personas electas para elaboración de credenciales	Jueves 8 de agosto de 2024
Período de recepción de Recursos de reposición o de nulidad de los resultados de la elección. (artículo 129 del REU, 3 días hábiles)	Del lunes 12 agosto al miércoles 14 de agosto de 2024 (3 días hábiles)
Período de resolución del recurso (artículo 131 del REU, 4 días naturales)	Del viernes 16 al domingo 18 de agosto de 2024 Cuatro días naturales para resolver a partir de la presentación del recurso.
Juramentación y acreditación de miembros electos:	Martes 20 de agosto de 2024

ACUERDO FIRME.-----

ACUERDO 05. Enviar los resultados generales, votos emitidos, votos electorales y quórum obtenidos en la votación del 03 de julio, 2024, para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, periodo 2024-2029, indicando a las personas receptoras de la información que la misma se declaró nula en la sesión extraordinaria TEUNED No. 1519-2024 del lunes 08 de julio, 2024 en el acuerdo 01, del Capítulo I, artículo 1, considerandos I, II y III. **ACUERDO FIRME.** -----

3.4. Dejar constancia, se recibe correo el jueves 04 de julio, 2024 de parte de la consejal interno Catalina Montenegro Granados y de la consejal externo Marlene Víquez Salazar solicitando una explicación sobre la suspensión de la votación que se dio entre las 7:34 a.m. y las 8:43 a.m., así como un listado de incidencias ocurridas durante la votación para la elección de un miembro interno y uno externo al Consejo Universitario, período 2024-2029. -----

3.5. Dejar constancia, se realiza un recuento de las incidencias recopiladas por medio del correo electrónico, así como por vía telefónica y se identifican las siguientes categorías y totales de las incidencias ocurridas: -----

Incidencias	Estudiantes		Funcionarios			Miembros oficio		Total
	Teléfono	Correo	Presencial	Teléfono	Correo	Teléfono	Correo	
Voto presencial			1					1
Reenvió credenciales	14	11		17	16			58
Se incluyen en el padrón	1	2		2	2			7
Miembros oficio papeleta AUR						1		1
Sistema bloqueado					146			146
Envío por error		9						9
No le tocaba votar					4			4
Asistencia					1			1
No estaba empadronado		1			4			5
Totales incidencias atendidas	15	23	1	19	173	1	0	232

3.6. Dejar constancia, se responde a las señoras Montenegro y Viquez con los antecedentes enumerados en la resolución de la Sesión Extraordinaria TEUNED No. 1519-2024 y en las incidencias recopiladas en el punto 3.3. de la presente acta. -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Correspondencia. -----

4.1. No dio tiempo de ver la correspondencia. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. No hubo tiempo de tratar los asuntos varios. -----

La sesión finaliza a las 16 horas 30 minutos. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED No. 1522-2024 visible del folio 112 al folio 123 del tomo 36 del libro de actas de este Tribunal. -----

Sra. Erika Gutiérrez Solís
Presidenta

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria